

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11103 VALENCIA

D./Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001294/2011 habiéndose dictado en fecha 7/2/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Unisrsa, S.A.U. y Unisrsa Norte, S.L.U. con domicilio ambas en Quart de Poblet (Valencia), Avda. Comarques del Pais Valencia, n.º 301, con números CIF respectivos, A-46240115 y B-99154619; inscritas en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 3.781, libro 1.093 de la sección general, folio 130, hoja V-14.954. la primera de ellas y en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3.517, libro 0, folio 1, hoja Z-43.846, la segunda.

Decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Alfonso Pérez Pretel, con NIF número 26.174.374-Y, Economista, con despacho profesional en Valencia, Pl. Ayuntamiento, 19.8º A; teléfono 9963521078 y correo electrónico valencia.concursal@iberaudit.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120018515-1